

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado
GERMÁN CASTILLO GRAU
info@castillograu.com

ASUNTO Radicación 10 061593
 Trámite 011
 Evento 379
 Actuación 519
 Oficio 17 9 0 6
 Folios 11

Patente de Invención ☒ Patente de Modelo de Utilidad

Vía Nacional

Vía PCT (Fase Nacional) ☒ Capítulo I Capítulo II ☒

No. Solicitud Internacional PCT/CA2008/001987

Fecha de Presentación Internacional 10/Noviembre/2008

Como resultado del Examen de Fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1. Documentos estudiados

Descripción:	Folios 8 a 16	24/Mayo/2010
Reivindicaciones:	Folios 17 a 22	24/Mayo/2010
Dibujos:	Folios 23 a 35	24/Mayo/2010
Oposiciones:	No se presentaron	
Prioridad:	US 60/987,044	10/Noviembre/2007

2. Objeto de la invención

Título de la solicitud: "Refugio expansible con altura extensible que se puede poner en contenedor" (folio 1).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de suministrar un refugio colapsible portátil que se pueda transportar en un contenedor el cual se puede extender en altura cuando no está en tránsito sin la necesidad de aumentar el área del suelo que pueda cubrir dicho refugio.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un contenedor de altura extensible que comprende extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos, cada uno de los mencionados elemento telescópico interno se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal

y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento telescópico externo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se aseguran formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero que satisfacen las normas de contenedores de carga ISO Serie 1 cuando los mencionados elementos telescópicos internos se encuentran en la mencionada posición bajada.

El objeto de la presente Solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): B 65 D 88/12, B 65 D 88/22, E 04 B 01/344 y E 04 H 01/12.

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

Las reivindicaciones 1, 2, 4-10, 12, 13, 15, 17-21 no son claras por las siguientes objeciones:

Las reivindicaciones 2, 4-10, 12, 13, 15, 17-21 incluyen las frases: *"medios mecánicos", "medios asociados", "medios adaptados", "medios para soportar", "medios de nivelación", "medios para subir y bajar" y "medios para asegurar"* las cuales son generales y ambiguas no especifican de manera clara el elemento al que se hace alusión. Se sugiere reemplazarlas por los elementos técnicos estructurales que hacen parte de la invención.

La reivindicación 10 incluye el término *"semirrígido"* el cual es relativo por lo cual no permite distinguir la invención del estado de la técnica. Se sugiere sustituirlo por un término o rango concreto.

El capítulo reivindicatorio incluye las frases: *"que satisfacen las normas de contenedores de carga ISO Serie 1 cuando los mencionados elementos telescópicos internos se encuentran en la mencionada posición bajada"* (Reivs. 1, 4 y 17); *"... para bajar telescópicamente de forma reversible y extender cada uno de los mencionados elementos telescópicos interno dentro de cada uno de los mencionados elementos telescópicos externos"* (Reiv. 2); *"... para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal"* (Reiv. 4 literal d)); *"y adaptada para ser soportada por encima de la mencionada porción pivoteable de la pared cuando la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada, con lo cual se forma un espacio encerrado por encima de la mencionada porción pivoteable de la pared abierto hacia el interior del mencionado contenedor cuando la mencionada porción pivoteable de la pared esta bajada en la posición horizontal"* (Reiv. 17 literal e)), sugiriendo un resultado a alcanzar, no definen el producto puesto que la reivindicación incluiría no sólo la solución propuesta por el solicitante, sino todas las alternativas presentes o futuras que lleguen a ese resultado. Se sugiere reemplazarlo por las características esenciales, estructurales o funcionales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

La reivindicación de método 21 tiene falsa dependencia dado que se combinan las dos categorías de reivindicaciones de método y de producto al involucrar al refugio de la reivindicación 4 al método de construcción del refugio. Sería necesario retirar la frase *"...como se revela en la reivindicación 4,..."* para que no se presente dicha combinación de categorías.

Se sugiere incluir todos y cada uno de los números de referencia de los elementos que hacen parte de la invención para facilitar la diferenciación de los distintos componentes citados

Descripción (Art 28 D 486)

Las figuras 6, 11B, 11C, 14, 15, 16, 17, 18 y 20 incluyen leyendas en texto las cuales no son permitidas en el juego de figuras. Dichas leyendas deben ser reemplazadas por referencias numéricas o alfabéticas las cuales deben ser citadas en el capítulo descriptivo para su respectivo soporte. Se sugiere un nuevo juego de figuras con dicha corrección y por ende un nuevo capítulo descriptivo que las incluya.

Se requiere al Solicitante hacer las aclaraciones necesarias.

3. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la Solicitud de prioridad: noviembre 10 de 2007 y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Item	Documento	Título	Fecha de Publicación*
D1	WO8100989	"Vehicle arranged as a mobile room"	16/Abril/1981
D2	EP0516517	"Mobile deployable construction"	25/Diciembre/1992

D1

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19810416&CC=WO&NR=8100989A1&KC=A1

divulga un vehículo cuyo componentes móviles están representadas en una posición que forma un espacio de trabajo. Las paredes laterales (8 y 9) están articuladas alrededor de los puntos (25 y 24) y se llevan a una línea horizontal para formar un piso adicional. Para los flancos de estas paredes, hay una cáscara de formación de paneles plegables (5) que están articulados desde los extremos longitudinales con bridas.

D2

http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?DB=EPODOC&II=0&ND=3&adjacent=true&locale=en_EP&FT=D&date=19921202&CC=EP&NR=0516517A1&KC=A1

divulga una construcción móvil que puede ser desplegada entre una primera configuración para el almacenamiento y el transporte en la forma de una caja paralelepípedica y una segunda configuración para el uso en virtud de: - un panel de base rectangular (1) que forma el fondo de la caja y la parte central de la planta, - dos paneles laterales (5, 6) que tienen la misma longitud que el panel de base (1) y cada articulado (4) a uno de los bordes largos (3) del panel de base (1) y la formación de los lados laterales de la caja y dos aletas intermedias para el piso.

4. Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 consiste en un contenedor de altura extensible que comprende

extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos, cada uno de los mencionados elemento telescópico interno se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento telescópico externo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se aseguran formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero que satisfacen las normas de contenedores de carga ISO Serie 1 cuando los mencionados elementos telescópicos internos se encuentran en la mencionada position bajada.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1	D2
Extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera.	Extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29).	Extremos opuestos, lados verticales opuestos (5, 6), partes superior (12) e inferior (correspondiente a la sección tubular cuadrada 2) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (9) (Fig. 2).
Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos.	Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos (Pág. 4, líneas 24-29).	Cada uno de los elementos de barra esquinera (9) comprende elementos telescópicos extremos (7, 8) e internos (16, 17) (Fig. 2).
Cada uno de los mencionados elementos telescópico interno se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal.	Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) (Fig. 6A-6C).	Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (16 y 17) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (12) (Fig. 2).
Los extremos, lados, parte superior e inferior se aseguran formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.	Los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.	Los extremos, lados (5, 6), parte superior (12) e inferior (2) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero (Fig. 2).

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29), cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos (Pág. 4, líneas 24-29), cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) y los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

Las características esenciales del dispositivo de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en D2, el cual enseña: extremos opuestos, lados verticales

Expediente 10 061593 1er Art 45

opuestos (5, 6), partes superior (12) e inferior (correspondiente a la sección tubular cuadrada 2) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (9) (Fig. 2), cada uno de los elementos de barra esquinera (9) comprende elementos telescópicos extremos (7, 8) e internos (16, 17), cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (16 y 17) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (12) y los extremos, lados (5, 6), parte superior (12) e inferior (2) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.

En consecuencia, la reivindicación 1 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 2, 3, 5 y 6 no mencionan alguna característica que haga nuevo el producto de la reivindicación 1, dado que para estas reivindicaciones el documento D1 (Pág. 4, líneas 24-29) y D2 (elementos 7, 8, 16 y 17) enseñan elementos o medios mecánicos para bajar telescópicamente el refugio, por lo cual se consideran que no son nuevas.

La reivindicación 4 consiste en un refugio colapsable portátil que comprende:

- a) un contenedor rígido hueco que comprende extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los mencionados elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos, cada uno de los cuales elementos internos se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento extremo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se asegura formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero que satisfacen las normas de contenedores de carga. ISO Serie 1 cuando los mencionados elementos telescópicos internos se encuentran en la mencionada posición bajada;
- b) por lo menos uno de los mencionados lados verticales comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivoteable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada y una posición horizontal abierta, la cual porción pivoteable de la pared tiene un borde extremo, y con lo cual se forma una abertura en el mencionado lado vertical cuando la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en posición horizontal;
- c) medios asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivoteable de la pared para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición vertical;
- d) medios adaptados para soportar la mencionada porción pivoteable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal;
- e) una cubierta flexible adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal por encima de la mencionada porción pivoteable de la pared mientras que la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada; y
- f) medios para soportar la mencionada cubierta flexible por encima de la mencionada porción pivoteable de la pared mientras que la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
a) Un contenedor rígido hueco que comprende extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los mencionados elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos, cada uno de los cuales elementos internos se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento extremo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se asegura formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.	Un contenedor rígido hueco extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) (Fig. 6A-6C). Los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.
b) Por lo menos uno de los mencionados lados verticales comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivotable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada y una posición horizontal abierta, la cual porción pivotable de la pared tiene un borde extremo, y con lo cual se forma una abertura en el mencionado lado vertical cuando la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en posición horizontal.	Por lo menos uno de los mencionados lados verticales (9) comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras (24) al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivotable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada (Fig. 3) y una posición horizontal abierta (Fig. 4).
c) Medios asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivotable de la pared para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared en la mencionada posición vertical.	Medios (Pág. 5, líneas 4-5) asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivotable de la pared (9) para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared (9) en la mencionada posición vertical (Fig. 6A y 6B).
d) Medios adaptados para soportar la mencionada porción pivotable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared en la mencionada posición horizontal;	Medios (23) adaptados para soportar la mencionada porción pivotable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared en la mencionada posición horizontal (Fig. 6C).
e) Una cubierta flexible adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal por encima de la mencionada porción pivotable de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada.	Una cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal (10) por encima de la mencionada porción pivotable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Figs. 6A y 6B).
f) Medios para soportar la mencionada cubierta flexible por encima de la mencionada porción pivotable de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada.	Medios (4) para soportar la mencionada cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) por encima de la mencionada porción pivotable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Fig. 6C y 6D).

Las características esenciales del producto de la reivindicación 4 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: un contenedor rígido hueco extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e

internos (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) (Fig. 6A-6C). Los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero. Por lo menos uno de los mencionados lados verticales (9) comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras (24) al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivotable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada (Fig. 3) y una posición horizontal abierta (Fig. 4), Medios (Pág. 5, líneas 4-5) asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivotable de la pared (9) para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared (9) en la mencionada posición vertical (Fig. 6A y 6B), Medios (23) adaptados para soportar la mencionada porción pivotable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivotable de la pared en la mencionada posición horizontal (Fig. 6C), Una cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal (10) por encima de la mencionada porción pivotable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Figs. 6A y 6B) y medios (4) para soportar la mencionada cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) por encima de la mencionada porción pivotable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivotable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Fig. 6C y 6D).

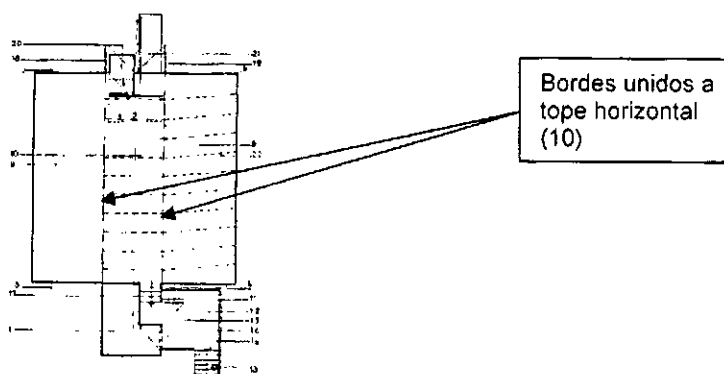
En consecuencia, la reivindicación 4 no es nueva ó carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

Las reivindicaciones dependientes 7-10 y 14-15 no mencionan alguna característica que haga nueva al producto de la reivindicación 4, ya que por ejemplo para la reivindicación 7 el documento D1 enseña medios de nivelación (23) (Fig. 6C).

Para la reivindicación 8 y 9 el documento D1 enseña medios (26) (en este caso un cable) para subir y bajar la mencionada porción pivotable de pared (5) (Fig. 6C).

Para la reivindicación 10 y 15 el documento D1 enseña en las figuras 6C y 6D medios (4) y (26), que son de una estructura colapsable, para soportar la cubierta flexible (5) por encima de la porción pivotable (Pág. 7 líneas 12-14) donde se asegura por la parte inferior (12) y por un extremo superior de la misma (7B, 5a) (Fig. 4 y 6D).

Para la reivindicación 14 el documento D1 enseña en la figura 5 la existencia de bordes en el mencionado tope horizontal que ayudan al aseguramiento de la cubierta flexible.



De lo anterior se puede afirmar que las reivindicaciones 7-10 y 14-15 no son nuevas.

La reivindicación 17 consiste en: Un refugio colapsable portátil que comprende:

- a) un contenedor rígido hueco que comprende extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los mencionados elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos externos e internos, cada uno de los mencionados elementos internos se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento externo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se aseguran formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero que satisfacen las normas de los contenedores de carga ISO Serie 1 cuando cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos se encuentra en la mencionada posición bajada;
- b) por lo menos uno de los mencionados lados verticales comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivoteable de la pared para pivotear entre una posición vertical cerrada y una posición horizontal abierta, la mencionada porción pivoteable de la pared tiene un borde externo, y con lo cual se forma una abertura en el mencionado lado vertical cuando la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en posición horizontal;
- c) medios asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivoteable de la pared para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición vertical;
- d) medios adaptados para soportar la mencionada porción pivoteable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal;
- e) una cubierta de textil flexible asegurada al mencionado borde externo de la mencionada porción pivoteable de la pared y asegurada al mencionado contenedor alrededor de la mencionada abertura formada cuando la mencionada

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
a) un contenedor rígido hueco que comprende extremos opuestos, lados verticales opuestos, partes superior e inferior horizontales y cuatro elementos de barra esquinera, y en donde cada uno de los mencionados elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos externos e internos, cada uno de los mencionados elementos internos se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal y se puede deslizar telescópicamente de forma reversible dentro del mencionado elemento externo entre las posiciones bajada y extendida; los mencionados extremos, lados, parte superior e inferior se aseguran formando un contenedor rígido que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.	Un contenedor rígido hueco extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) (Fig. 6A-6C). Los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero.
b) Por lo menos uno de los mencionados lados verticales comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras al mencionado lado vertical a lo largo del borde	Por lo menos uno de los mencionados lados verticales (9) comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras (24) al mencionado lado vertical a lo largo del borde

inferior de la mencionada porción pivoteable de la pared para pivotear entre una posición vertical cerrada y una posición horizontal abierta, la mencionada porción pivoteable de la pared tiene un borde externo, y con lo cual se forma una abertura en el mencionado lado vertical cuando la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en posición horizontal.	inferior de la mencionada porción pivoteable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada (Fig. 3) y una posición horizontal abierta (Fig. 4).
c) Medios asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivoteable de la pared para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición vertical.	Medios (Pág. 5, líneas 4-5) asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivoteable de la pared (9) para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared (9) en la mencionada posición vertical (Fig. 6A y 6B).
d) Medios adaptados para soportar la mencionada porción pivoteable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal.	Medios (23) adaptados para soportar la mencionada porción pivoteable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal (Fig. 6C).
e) Una cubierta de textil flexible asegurada al mencionado borde externo de la mencionada porción pivoteable de la pared y asegurada al mencionado contenedor alrededor de la mencionada abertura formada cuando la mencionada.	Una cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal (10) por encima de la mencionada porción pivoteable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Figs. 6A y 6B).

Las características esenciales del producto de la reivindicación 17 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: un contenedor rígido hueco extremos opuestos, lados verticales opuestos (8, 9), partes superior (7) e inferior (10) horizontales y cuatro elementos de barra esquinera (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los elementos de barra esquinera comprende elementos telescópicos extremos e internos (Pág. 4, líneas 24-29). Cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Pág. 4, líneas 24-29) se asegura en su extremo superior al mencionado tope horizontal (7) (Fig. 6A-6C). Los extremos, lados (8, 9), parte superior (7) e inferior (10) se aseguran formando un contenedor rígido (Reiv. 1 y Fig. 1) que tiene las dimensiones externas y ubicaciones de acople esquinero. Por lo menos uno de los mencionados lados verticales (9) comprende una porción de pared pivotante conectada mediante bisagras (24) al mencionado lado vertical a lo largo del borde inferior de la mencionada porción pivoteable de la pared para que pivotee entre una posición vertical cerrada (Fig. 3) y una posición horizontal abierta (Fig. 4), Medios (Pág. 5, líneas 4-5) asociados con el mencionado contenedor y con la mencionada porción pivoteable de la pared (9) para asegurar de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared (9) en la mencionada posición vertical (Fig. 6A y 6B), Medios (23) adaptados para soportar la mencionada porción pivoteable de la pared para mantener de forma liberable la mencionada porción pivoteable de la pared en la mencionada posición horizontal (Fig. 6C), Una cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14) adaptada para ser extendida desde un borde del mencionado tope horizontal (10) por encima de la mencionada porción pivoteable (6) de la pared mientras que la mencionada porción pivoteable de la pared se encuentra en la mencionada es posición horizontal bajada (Figs. 6A y 6B).

En consecuencia, la reivindicación 17 no es nueva, según lo divulgado en el documento D2.

Las reivindicaciones dependientes 18 y 19 no mencionan alguna característica que haga nuevo el producto de la reivindicación 1, dado que para estas reivindicaciones el documento D1 (Pág. 4, líneas 24-29) enseña elementos o medios mecánicos para bajar telescópicamente el refugio igualmente el y documento D2 (elementos 7, 8, 16 y 17), por lo cual se consideran que no son nuevas.

La reivindicación 21 consiste en: un método para construir un refugio que comprende paredes, un suelo y un techo que encierran un espacio habitable desde un refugio colapsable portátil como se revela en la reivindicación 4, que comprende:

- a) bajar por lo menos una porción pivotante de la pared lateral conectada mediante bisagras a lo largo de un borde de la misma desde una posición vertical cerrada hasta una posición horizontal abierta;
- b) extender parcialmente cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos;
- c) conectar los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible;
- d) extender un poco más cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos hasta su posición completamente extendida;
- e) asegurar cada elemento telescópico interno y los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible en la mencionada posición completamente extendida; e
- f) instalar la mencionada cubierta flexible sobre los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible.

Comparación de las características técnicas **esenciales**, con las del Estado de la Técnica:

Características esenciales	D1
a) Bajar por lo menos una porción pivotante de la pared lateral conectada mediante bisagras a lo largo de un borde de la misma desde una posición vertical cerrada hasta una posición horizontal abierta.	Bajar por lo menos una porción pivotante de la pared lateral conectada mediante bisagras (24) a lo largo de un borde de la misma desde una posición vertical cerrada hasta una posición horizontal abierta (Fig. 6A).
b) Extender parcialmente cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos;	Extender parcialmente cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Fig. 6B y Pág. 4, líneas 24-29).
c) Conectar los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible.	Conectar los mencionados medios para soportar (23) la mencionada cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14).
d) Extender un poco más cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos hasta su posición completamente extendida.	Extender un poco más cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos hasta su posición completamente extendida (Fig. 6C y Pág. 4, líneas 24-29).
e) Asegurar cada elemento telescópico interno y los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible en la mencionada posición completamente extendida.	Asegurar cada elemento telescópico interno y los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible en la mencionada posición completamente extendida (Fig 6D).
f) Instalar la mencionada cubierta flexible sobre los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible.	Instalar la mencionada cubierta flexible (5) sobre los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible (Fig. 7).

Las características esenciales del producto de la reivindicación 21 habían sido divulgadas previamente en D1, el cual enseña: bajar por lo menos una porción pivotante de la pared lateral conectada mediante bisagras (24) a lo largo de un borde de la misma desde una posición vertical cerrada hasta una posición horizontal abierta (Fig. 6A), extender parcialmente cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos (Fig. 6B y Pág. 4, líneas 24-29), conectar los mencionados medios para soportar (23) la mencionada cubierta flexible (5a, 5b, 5c y 5d) (Pág. 7, líneas 12-14), extender un poco más cada uno de los mencionados elementos telescópicos internos hasta su posición completamente extendida (Fig. 6C y Pág. 4, Expediente 10 061593 1er Art 45

líneas 24-29), asegurar cada elemento telescópico interno y los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible en la mencionada posición completamente extendida (Fig 6D), e instalar la mencionada cubierta flexible (5) sobre los mencionados medios para soportar la mencionada cubierta flexible (Fig. 7).

En consecuencia, la reivindicación 21 no es nueva, según lo divulgado en el documento D1.

5. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente Solicitud están afectados así:

Item	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO8100989	1-7, 10, 14-15, 17-19 y 21	Novedad
D2	EP0516517	1-3, 5-6, 17-19	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para 60 días y presentarla por escrito.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.


JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
 Director de Nuevas Creaciones (C)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha
19 OCT. 2012

Elaborado por: Rachid Ponce Verjel 
 Revisado por: Rosa Patricia Téllez 